



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0046671/2019 - APROBACION DICTAMEN CONCURSO CARGO 4 ASUNTOS ESTUDIANTILES

VISTO

El Expediente N° 46671/2019, por el que se tramita la cobertura de 1 (un) **Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo**, Decreto P.E.N. N° 366/06, para desempeñarse en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal de Evaluación ha emitido y elevado el dictamen final en Anexo VII, según consta a fojas 63 del mencionado expediente, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito.

Que las Autoridades de esta Institución han tomado debida cuenta del mismo, aprobando las actuaciones comunicadas por el Tribunal interviniente.

Que corresponde dictar la resolución de aprobación respectiva, para producir su debida notificación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen del concurso obrante en el Expediente CUDAP N° 46671/2019, convocado por Resolución Decanal Número RD-2019-1347-E-UNC-DEC#FAUD y aclaratoria RD-2019-1404-E-UNC-DEC#FAUD.

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General, Comisión de Concursos NoDocentes y Area de Personal, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO

